



MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA SOBRE A DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN DE “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA WEB Y PERFILES EN REDES SOCIALES DEL ÁREA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET”

ASISTEN:

Presidente: D. Bartolomé Nofuentes López, Concejal de Servicios Generales.

Vocales:

- D. Juan Medina Cobo, Concejal de Planificación Urbanística.
- D. José Antonio Valenzuela Peral, Interventor del Ayuntamiento.
- D. José Llavata Gascón, Secretario del Ayuntamiento.
- D. Jose Agustín Eslava Navarro, Técnico de Contratación.

Secretaria:

- D^a Pilar Soriano Abad, Administrativa de Secretaría.

En Quart de Poblet, a 12 de abril de 2019

Siendo las 10:00 horas se constituyó, en sesión no pública, la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la calificación de la documentación administrativa presentada por los siguientes licitadores:

- 1.- TRESDEU COOP. V**
- 2.- DIGVAL ESPORT S.L**
- 3.- INSTITUTO IMEDES S.L**

Seguidamente tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación decide:

Considera válidas y formalmente admitidas las ofertas presentadas, al contener en el sobre A declaración responsable según apartado J.1.a del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares conforme al modelo comprendido en el Anexo II.



Seguidamente, se procede al examen de la documentación de criterios ponderables mediante juicio de valor relativas a proyecto de gestión del servicio contenida en el mismo sobre.

Tras el examen de la referida documentación la Mesa de Contratación acuerda:

Primero.- Admitir las propuestas presentadas.

Segundo.- Dar traslado a los servicios técnicos de las propuestas presentadas al objeto que emitan informe de valoración.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 10:10 horas del día al principio reseñado, se levantó la sesión, extendiéndose la presente Acta que yo, la Secretaria de la Mesa, certifico.

EL CONCEJAL DE SERVICIOS GENERALES


D. Bartolomé Nofuentes López

EL INTERVENTOR


D. Jose Antonio Valenzuela Peral

EL TÉCNICO DE CONTRATACIÓN


D. Jose Agustín Eslava Navarro

EL CONCEJAL DE PLANIFICACIÓN
URBANÍSTICA


D. Juan Medina Cobo

EI SECRETARIO GENERAL


D. Jose Llavata Gascón

LA SECRETARIA


Dª Pilar Soriano Abad